

Notas

Lexis XXIX. 1 (2005): 97-109.

El Apologético de Espinosa Medrano y su contexto histórico*

Pedro Guibovich Pérez

Pontificia Universidad Católica del Perú

En las letras coloniales del siglo XVII, pocas figuras resultan tan atrayentes, y al mismo tiempo tan complejas de estudiar, como Juan de Espinosa Medrano (llamado el Lunarejo), el célebre hombre de letras que habitó el Cuzco en la segunda mitad del siglo XVII. Párroco de indios, catedrático, predicador sagrado y miembro del cabildo de la catedral del Cuzco, Espinosa Medrano dejó una variada e importante producción literaria que, como suele suceder con la de los siglos coloniales, es más citada que leída, más ensalzada que estudiada.

Del conjunto de las obras de Espinosa Medrano, el *Apologético en favor de D. Luis de Góngora* ha sido el texto más editado debido a su interés como exponente de la crítica literaria colonial. La primera edición apareció en Lima en 1662. Años después, en 1694, se reeditó en Europa con un pie de imprenta falso. En el siglo XX se sucedieron las reimpressiones, unas más afortunadas (o desafortunadas) que otras: García Calderón (1925), Nieto (1965), Oviedo

* Texto leído en la presentación del *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*. Edición de Luis Jaime Cisneros. Lima, Universidad San Martín de Porres, 2005 (Lima, 4 de abril del 2005).

(1973), Tamayo Vargas (1982) y González Boixo (1997).¹ No obstante este elenco, se carecía de una edición cuidada y debidamente anotada. La presente edición, tan esperada, a cargo de Luis Jaime Cisneros, el más reconocido especialista en la obra de Espinosa Medrano, llena un clamoroso vacío en la bibliografía de los estudios literarios coloniales. Por ello, celebramos la iniciativa de la Universidad San Martín de Porres y de la Academia Peruana de la Lengua de publicar el *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*, ya que de esta manera pone en nuestras manos para su estudio una de las obras capitales del famoso escritor cuzqueño y de la literatura colonial americana.

La presente edición del *Apologético* se abre con un extenso estudio preliminar de Luis Jaime Cisneros, quien analiza con atención la estructura argumentativa de la obra y propone que posee las características de un sermón universitario. Sostiene que fue pensado para una audiencia de seminaristas. Prueba de ello serían algunos de los vocativos presentes en el texto que ponen de manifiesto la condición de predicador de su autor y prueban su talento polémico. A continuación comenta los preliminares del texto, tales como censuras y aprobaciones y observa que, contrariamente a lo que uno podría esperar, los que las suscriben parecen haber dado su parecer sin haber leído el *Apologético*. La parte central del estudio preliminar está dedicado al examen de cada una de las doce secciones que componen el texto de Espinosa Medrano. Las estrategias discursivas y argumentativas, así como el empleo de las fuentes son vistas en detalle. Cisneros expone cómo el clérigo cuzqueño leyó o empleó a los diversos autores en su obra. Sigue al estudio preliminar la transcripción del *Apologético*, hecha a partir de la primera edición de 1662. Prosiguen las notas en las que Cisneros traduce pasajes latinos, informa sobre los escritores que participaron en la censura de la obra, hace anotaciones léxicas, establece las fuentes de diversos pasajes citados por el Lunarejo, y llama la atención en torno a errores y malas lecturas del propio autor. Para mayor inteligencia del lector moderno, Cisneros incluye un glosario que recoge casi tres centenares de voces no vigentes, o que fueron utilizadas por Es-

¹ Un balance de las ediciones modernas del *Apologético* en Rodríguez Garrido (1999).

pinosa Medrano en acepciones en desuso. Completa el volumen una bibliografía que recoge las ediciones antiguas y modernas del *Apologético*, así como los estudios sobre el mismo y la preceptiva literaria.

Vista en conjunto, la obra de Espinosa Medrano destaca por la variedad de géneros cultivados, su discurso reivindicativo criollo y su erudición bibliográfica. En este punto surge una inevitable primera pregunta: ¿Cómo un hombre que al parecer nunca fue más allá del área geográfica comprendida entre la ciudad del Cuzco por el norte y la doctrina de Juliaca por el sur, logró que ya en una época temprana de su vida, esto es en 1660, fuera reconocido por sus contemporáneos como “Demóstenes Indiano” y “Féniz criollo”?² Responder esta pregunta exige que ubiquemos la existencia y la obra del escritor en su contexto histórico: Cuzco en el siglo XVII.

Diversos son los testimonios que dan cuenta de la importancia de la ciudad del Cuzco y su entorno durante el siglo XVII. A inicios de ese siglo, el carmelita Antonio Vázquez de Espinosa escribió que la antigua capital estaba poblada por más de 3,500 españoles, muchos de ellos caballeros y gente noble, encomenderos descendientes de los primeros conquistadores del Perú, además de otros muchos españoles, “gente honrada, principal y ordinaria; y mestizos, hijos de españoles y de indias, que allá llaman montañeses, de los cuales han salido muy valientes y valerosos soldados en la guerra, servidores de Su Magestad, sufridores en todas ocasiones de grandes trabajos, que hacen una república muy ilustre”. También en la ciudad, según el mismo cronista, residía “gran población de indios y ordinarios que pasan de 14,000 vecinos, sin otros muchos que vienen de las provincias comarcanas a servir a la ciudad, con gran cantidad de negros esclavos y mulatos, que tienen los vecinos de ella, para su servicio y de sus haciendas” (Vázquez de Espinosa 1969: 394-395).

En opinión de Vázquez de Espinosa, Cuzco era “otra Roma de aquellas regiones antárticas”. Razón no le faltaba al andariego cronista para manifestar admiración. A su importancia demográfica, Cuzco sumaba la económica. El mismo autor informa que los vecinos ricos de la ciudad “tienen estancias de ganados, ingenios de

² Sobre la biografía del Lunarejo, véase Cisneros y Guibovich (1988) y Guibovich (1992).

azúcar, viñas, sembrados de trigo, maíz y otras semillas y labores, recuas de mulas que van a Lima y a otras partes” (Vázquez de Espinosa 1969: 395). Por su parte, el judío de origen portugués, Pedro de León Portocarrero, quien visitó la ciudad en la primera década del siglo XVII, afirmó que en términos comerciales era, después de Lima, “la mejor y de mayor trato de todo el Perú”. Observó que en el centro de la población existían monasterios dotados de excelentes rentas, “buenas casas” y “tiendas de diversas mercaderías”, y que en la calle de los plateros se fabricaban “ricas y grandes y muchas cadenas de fino oro de toda ley, y otras muchas joyas y plata infinita” (Lewin 1958: 94).

Cuzco era, además, el otro gran espacio para el cultivo de las letras y las artes. En Cuzco, como en Lima, también se dieron cita teólogos, juristas, predicadores, historiadores, poetas y literatos deseosos de reconocimiento intelectual y promoción social. ¿Pero qué podía ofrecer Cuzco a un cultor del intelecto? En primer lugar, una activa vida académica que giraba en torno a los tres colegios existentes: el Seminario de San Antonio Abad, fundado por el obispo Antonio de la Raya en 1598; y los de San Bernardo y San Francisco de Borja o caciques, establecidos por los jesuitas en 1619 y 1620, respectivamente. A su vez, las grandes órdenes religiosas (dominicos, agustinos, mercedarios y franciscanos) impartían estudios en sus claustros conventuales.

En ese medio no resulta extraño, pues, encontrar un público lector, así como magníficas bibliotecas privadas e institucionales, algunas de ellas excepcionalmente ricas. Lectores y bibliotecas se abastecían gracias a un activo mercado de libros. En la propia ciudad existía un grupo de comerciantes y libreros que suministraban textos a estudiantes, catedráticos y letrados. Algo alcanzamos a saber del comercio libresco local a partir de las disposiciones testamentarias. En 1675 Joseph Hurtado de Mendoza, cura de la parroquia de San Cristóbal, ordenó a sus albaceas que reclamasen los libros que había adquirido del comerciante Melchor Bazán como de un librero llamado Miguel. Una vez recolectados los libros debían ser vendidos, junto con el resto de sus bienes, para cumplir sus mandas testamentarias (Archivo Regional del Cuzco. Protocolo del Escribano Martín López de Paredes, 1675, f.1845). Pero no siempre era posible encontrar el título de interés en el mercado local, de allí

que los lectores acudiesen a hacer sus pedidos a los libreros establecidos en Lima. En 1668 Diego de Vargas Chacón, arcediando de la catedral, otorgó carta de obligación en favor de Gerardo Carlier, “mercader de libros” residente en Lima, por 759 pesos y 3 reales, saldo de los 4032 y 3 reales que costaron los libros que Carlier le había remitido desde Lima “con diferentes dueños de requa” (Archivo Regional del Cuzco. Protocolo del escribano Flores Bastidas, 1668, f.317r,v.).

Ciertamente las bibliotecas institucionales eran las más ricas. Desde el siglo XVI las grandes órdenes religiosas habían formado enormes colecciones para uso de sus miembros. Los jesuitas que regentaban dos colegios y una universidad eran de lejos los más activos consumidores de libros. Sus compras las hacían en Lima o en Europa. Una compleja red de libreros en el Viejo Continente abastecía de las últimas novedades bibliográficas a los colegios de la Compañía en el Cuzco. No menos importante era la biblioteca del Seminario, que se enriqueció gracias a las sucesivas donaciones de sus catedráticos. Así, por ejemplo, Juan de Cárdenas y Céspedes, quien fue rector del Seminario durante muchos años, dispuso en su testamento, suscrito en 1681, que todos los libros existentes en su recámara quedasen para el colegio y encargó al lector Pedro de Oyardo recogiese los que faltasen. Cárdenas precisó con cierto orgullo que sus libros “son todos muchos y muy buenos”. Para recuperar sus apreciados textos, ordenó que debían emplearse censuras eclesiásticas contra los que los retenían (Archivo Regional del Cuzco. Protocolo del escribano Lorenzo de Mesa Anduesa, 1681, f.608v.). También el catedrático Diego de Hontón dejó como legado, tras su muerte acaecida en 1697, su magnífica biblioteca al Seminario (Archivo Regional del Cuzco. “Libro de cartas y borradores de la Real Universidad. Año de 1725”, f.220r-230v.).

Los testimonios de la época, adicionalmente, mencionan los constantes “actos literarios” que se realizaban en los colegios de la ciudad y que convocaban la asistencia de la nobleza y las autoridades. Los actos literarios tenían por finalidad ejercitar a los alumnos en la disputa académica. Un estudiante exponía una tesis, a continuación otro estudiante del mismo o de otro colegio argumentaba en contra. Finalmente, intervenía un tercero que resolvía la controversia. El método introducido por los jesuitas, como parte de su

Ratio Studiorum, adquirió rápida difusión en las universidades y colegios coloniales (Rey Fajardo 1979). Las constituciones del Seminario contemplaban que sus estudiantes realizaran “actos y conclusiones [...] de las facultades y ciencias que fueren oyendo, por lo menos tres veces al año; y los demás ejercicios de letras que con parecer de sus maestros les ordenare el rector” (Biblioteca Nacional del Perú. Ms.B25). En su condición de miembro del Seminario, Espinosa Medrano no fue ajeno a estas disputas académicas. Y acaso con ocasión de una dellas compuso el *Apologético*. Los “actos literarios” pasaron a convertirse en un evento de enorme importancia en la vida académica y social del Cuzco colonial.³

Lejos de transcurrir de manera pacífica, la vida académica en la ciudad del Cuzco desde mediados del siglo XVII estuvo cruzada por numerosos conflictos derivados de la rivalidad entre los estudiantes de los dos principales colegios de la ciudad: San Antonio y San Bernardo. Según Vasco de Contreras, estos dos colegios eran “tan opuestos como bandos encontrados de guelfos y gibelinos” (1982: 145). En verdad las rivalidades eran producto de antagonismos sociales más complejos. Para el obispo Pedro de Ortega Sotomayor, los antonianos eran “la niña de los ojos de esta ciudad, hijos de ella, emparentados con la nobleza y la plebe” (Vargas Ugarte 1948: xvii). En cambio los bernardinios eran acusados de ser extranjeros por provenir de ciudades vecinas del Cuzco. En un escrito de 1656, el cabildo de la catedral decía que “son los alumnos de San Bernardo forasteros y advenedizos [...] y los padres y deudos (de algunos) son de la nobleza de la ciudad [...]. Los de San Antonio viven pobremente y los más no visten de suerte que puedan honestamente parecer [...] en concurso con otros más bien vestidos”. A las diferencias sociales y de procedencia, se sumaban las ideológicas (Vargas Ugarte 1948: xii). Los estudiantes de ambos colegios di-

³ Juan de Cárdenas y Céspedes, rector del Seminario, declaró en la información de servicios del Dr. Vasco de Valverde de Contreras y Xarava, que este había sido estudiado en el Seminario “la gramática y artes y latinidad, y la sagrada teología en [la] Real Universidad del Colegio de Jesús. Y en ella le a bisto tener lucidos actos literarios donde concurrieron todas las religiones y los dos cavildos secular y eclesiástico, cavalleros y xente principal, y a bisto salir de dichos actos con todo lucimiento y aplauso de toda la ciudad y a bisto predicar muchos sermones en fiestas graves en la santa yglesia cathedral desta ciudad” (Archivo Regional del Cuzco. Lorenzo de Mesa Anduesa, 1678, f.354.)

sentían en torno a la interpretación del pensamiento de Santo Tomás.⁴

Los colegios no solo eran espacios de confrontación intelectual y física, sino de formación de vínculos sociales y políticos. Martín Monsalve ha recordado como en los planteles coloniales, sus miembros solían establecer relaciones de patronazgo y clientelaje que eran fundamentales para la futura obtención de algún cargo en la administración civil y eclesiástica. La existencia de un cultor del intelecto se nutría de la vida académica como también, hoy en día, de la intriga y del cálculo políticos (Monsalve 1998).

Pero sería un error pensar que tan solo estos prosaicos menesteres monopolizaban la atención del hombre de letras. La ciudad del Cuzco ofrecía mucho más a mediados del siglo XVII. El espacio urbano era escenario de fiestas religiosas y profanas: jubileos, procesiones, proclamaciones reales, beatificaciones, canonizaciones, en las que la música tenía un lugar destacado. En las iglesias de los ricos y poblados monasterios de frailes y monjas existían notables capillas de música. Que la música ocupaba un lugar privilegiado en ese mundo lo muestra el hecho de que Juan Alonso Ocón, quien fue obispo entre 1644 y 1651, mandó traer de Madrid partituras de los maestros de la capilla real para ser interpretadas por los estudiantes de San Antonio (Contreras y Valverde 1982: 145). El propio Espinosa Medrano, como lo ha demostrado Cisneros en uno de sus ensayos (1984), estuvo muy familiarizado con la música y no podía ser de otra manera porque los estudiantes del Seminario recibían instrucción de música coral e instrumental, la cual era parte esencial en dos de sus principales obligaciones: el culto en la catedral y el acompañamiento del viático. Además de la música estaban las artes plásticas, que en pocos lugares como el Cuzco tuvieron tanto desarrollo. Los protocolos notariales conservados en los archivos revelan el incesante trabajo de pintores, escultores, arquitectos, entalladores y doradores, en un ciudad donde el principal patrón de los artistas fue la iglesia.

Fue en el Cuzco con una floreciente vida económica, intelectual y artística, donde se debe situar la existencia de Espinosa Medrano.

⁴ Acerca de las controversias de carácter doctrinal entre ambos colegios y la participación de Espinosa Medrano en ellas, véase Rodríguez Garrido (1994).

Fue ese medio tan rico en manifestaciones culturales, el que forjó y alimentó sus inquietudes intelectuales, y que hizo posible la aparición de un libro como el *Apologético en favor de D. Luis de Góngora*. Todo libro es, pues, un producto social, pero también puede ser entendido como parte de un proyecto personal. El *Apologético* no es una excepción.

En este punto me surge una nueva pregunta: ¿qué llevó a Espinosa Medrano a publicar dicho texto? No se trata de una pregunta fácil de responder porque no siempre los autores confiesan los móviles que los llevan a acudir a la imprenta. Espinosa Medrano no hace explícitos sus móviles. Quizá la clave está en su propia biografía como en la obra que ahora comento.

¿Quién era Espinosa Medrano en 1662, año de publicación del *Apologético*? Por entonces era doctor en Teología por la Universidad de San Ignacio y un predicador famoso. Pero sin duda su mérito más importante era ser catedrático de artes y teología en el Seminario de San Antonio Abad. Ser catedrático en el Seminario no era cualquier cosa. San Antonio era la institución académica más importante y antigua de la ciudad, de cuyas aulas egresaban los futuros miembros de la jerarquía eclesiástica. Al interior del claustro, Espinosa Medrano gozaba de reputación como profesor y un declarado defensor de la institución. Importa recordar que a inicios de la década de 1650, había escrito y publicado una *Panegírica Declamación* en defensa de los estudiantes del Seminario impedidos de obtener grados académicos en la universidad jesuita del Cuzco.

Un personaje con la formación de Espinosa Medrano era natural que aspirase a más. No bastaba ser buen catedrático y pastor de almas, había que lograr una promoción en la jerarquía eclesiástica y para ello el mejor galardón que podía ostentar era su talento más allá de los límites de su propia ciudad. Era, pues, fundamental construir una reputación. Estudios recientes sobre el Renacimiento han llamado la atención acerca de la importancia que los hombres de letras asignaron a la imprenta. Para los humanistas, un libro constituía un medio de propaganda y una herramienta para modelar su propia imagen (Jardine 1993). Espinosa Medrano era consciente de ello. Está empeñado en ser reconocido como un intelectual de valía. Como parte de ese proyecto, adquiere sentido su *Apologético*, tardía y apasionada defensa de Góngora frente a los ataques del escritor por-

tugués Manuel de Faria y Sousa. Cisneros observa en su estudio preliminar que en el *Apologético* es claro el empeño de su autor de “poner a los americanos a la altura de los peninsulares”. Para ello no basta hacer gala de erudición bibliográfica, capacidad argumentativa, sino también mostrar dotes de inventiva. En tal sentido el ejercicio de imitar un pasaje del célebre sermón de Adviento de Félix Hortensio Paravicino es, entre varias, una muestra del ingenio indiano. Otra muestra del ingenio indiano y de su capacidad de polemizar en paridad de condiciones con los europeos será años más tarde la *Philosophia Thomistica*, impresa en Roma en 1688.

El hecho que Cuzco careciese de una imprenta no representaba un obstáculo insalvable para Espinosa Medrano. Lima contaba con buenos talleres de impresión y en ellos pensó una vez que tuvo concluido el manuscrito, al parecer en 1660. Pero si el Lunarejo deseaba ver publicada su obra, debía primero obtener las licencias de impresión. El proceso era largo ya que dada su condición de miembro del clero requería de un mayor número de aprobaciones que las que hubiese necesitado un laico. El procedimiento de la época establecía que Espinosa Medrano debía remitir su manuscrito al obispo o a quien hacía sus veces, a fin de que lo diese a evaluar a varios lectores. En 1660 era gobernador interino, por muerte del obispo Pedro de Ortega y Sotomayor, el canónigo Francisco Henríquez, personaje muy próximo al Lunarejo. Henríquez remitió el texto a fray Fulgencio Maldonado, a Alonso Bravo de Paredes de Quiñones y a fray Miguel de Quiñones. Las aprobaciones fueron suscritas entre el 1 de junio y el 10 de junio de 1660. Cuatro días después el propio Henríquez “atento a las aprobaciones” anteriores dio su licencia. Mas el trámite no terminaba aquí. Al ser potestad del virrey o de la Audiencia dar las licencias de impresión, el manuscrito con las censuras antes mencionadas debían ser remitidos a Lima. En la capital, el arzobispo Pedro de Villáomez encargó su examen al racionero de la catedral Juan de Montalvo; y con el visto bueno de la máxima autoridad eclesiástica pasó al virrey, quien a su vez la remitió al franciscano Gonzalo Tenorio. Finalmente, tras varias idas y venidas el manuscrito quedó expedito para su publicación el 18 de octubre de 1661, al ser suscrita la licencia por el representante de la autoridad virreinal.

Mientras el libro se imprimía en Lima, Espinosa Medrano ocupaba su tiempo en Cuzco reuniendo las composiciones poéticas de amigos y discípulos, así como de escribir la dedicatoria. Durante el siglo XVII —ha escrito José Simón Díaz— llegó a convertirse en costumbre incluir poesías de allegados del autor que alababan sus méritos con ponderaciones muy superiores a las habituales en las aprobaciones e incluso en las epístolas en prosa. De esta manera se buscaba predisponer al lector en favor del texto aún desconocido y la cantidad y la calidad de las composiciones reunidas podía tomarse como muestra de la popularidad del autor principal (Simón Díaz 1983: 122-123). Cuatro antiguos discípulos del autor en el Seminario, Francisco de Valverde Maldonado y Xarava y Diego de Loaisa y Zárate, Juan de Lyra y Francisco López Mexía; y un clérigo Bernabé Gascón Riquelme, colegial de San Antonio, escribieron sendas composiciones poéticas haciendo encomio del autor y su obra.

Más aún, para aspirar algún tipo de reconocimiento había que atraer la mirada del poderoso, y para ello el hombre de letras podía echar mano de varios recursos. Uno de los más socorridos fue la dedicatoria de los libros. Mediante la dedicatoria el autor esperaba obtener algún tipo de distinción social, integrar el séquito de su casa o agradecer alguna merced recibida; pero también, como escribió Francisco de Quevedo, que el poderoso contribuye económicamente para la impresión de la obra o que la protegiese de posibles murmuraciones y críticas. El *Apologético* está dedicado a Luis Mendes de Haro, conde duque de Olivares, el valido de Felipe IV y hombre fuerte de España. Se trata de una dedicatoria excepcional ya que por lo general los escritores coloniales no solían ofrecer sus obras a los validos. En el periodo que va de 1600 a 1662 tan solo he podido registrar ocho libros impresos en Lima dedicados a Felipe III y Felipe IV, pero ninguno a alguno de los validos. En la mayoría de los casos, los destinatarios trátense de reyes, virreyes, príncipes, obispos y otros hicieron oídos sordos a los pedidos explícitos o encubiertos de los autores, Luis Mendes de Haro ciertamente no estuvo en situación, aun cuando hubiese querido, de extender su mano al escritor cuzqueño porque falleció en 1661. En el mejor de los casos, la mejor gratificación que podía esperar un autor como el Lunarejo era de carácter simbólico: la obra adquiriría prestigio al ser dedicada a un poderoso.

Una última reflexión. La “Fe de erratas” era una de las partes integrantes de los libros impresos en los siglos XVI y XVII. Desde mediados del siglo XVI, la corona española se propuso ejercer un mayor control sobre el proceso de producción de los libros mediante la introducción del corrector de pruebas, cuya tarea consistía en confrontar el original autorizado con el texto impreso para evitar fraudes o alteraciones en este último. Unas veces los impresores y otras los propios autores solían introducir comentarios sobre las erratas como un medio de poner a salvo su reputación. En la “Fe de erratas” del *Apologético*, Espinosa Medrano se dirige al lector de la siguiente manera: “Enmienda lector, con pluma estos renglones, que no es justo, que sobre los míos me acumules yerros de la imprenta. Son notados de barbaridad en España los indianos, y será reforzar la calumnia no barrerle aun los indicios a esta sospecha”. El reconocimiento de Espinosa Medrano en la república de las letras requería que no solo se diese a conocer su obra mediante el uso de la imprenta, sino que además se diese a conocer de manera correcta. Se trata de una preocupación presente a lo largo de su obra. Espinosa Medrano es consciente del poder multiplicador de las prensas, pero también que los errores cometidos en el proceso de impresión pueden afectar la reputación que ensaya construir. La correcta edición de la obra tenía para el clérigo cuzqueño enorme importancia pues permitía evitar las malinterpretaciones de su pensamiento y los prejuicios acerca de la capacidad intelectual de los criollos.

El texto que precede la “Fe de erratas” del *Apologético*, observa Cisneros, revelaría una intervención personal del propio autor en el proceso de impresión. Cuándo y cómo se produjeron son cuestiones abiertas a la investigación. En todo caso, una vez más, queda en evidencia la importancia que el autor asignaba a la palabra impresa en la construcción de su imagen.

Esta nueva edición del *Apologético* de Espinosa Medrano, al cuidado del profesor Luis Jaime Cisneros, no es una edición más. Es un trabajo que nos invita a una relectura del texto a la luz de las convenciones literarias del siglo XVII y que abre insospechadas perspectivas de investigación al interesado en la historia de la cultura barroca colonial.

BIBLIOGRAFÍA

- Cisneros, Luis Jaime
1984 "Sobre Espinosa Medrano: Predicador, músico y poeta". *Cielo Abierto*, X/28, 3-8.
- Cisneros, Luis Jaime y Pedro Guibovich
1988 Juan de Espinosa Medrano, un intelectual cuzqueño del seiscientos. Nuevos datos biográficos". *Revista de Indias*, 182-183, 327-347.
- Contreras y Valverde, Vasco de
1982 *Relación de la ciudad del Cusco*. Prólogo y transcripción de María del Carmen Marín Rubio. Cuzco, Imprenta Amauta.
- García Calderón, Ventura (ed.)
"Apologético en favor de D. Luis de Góngora". *Revue Hispanique*, LXV/ 148, 397-538.
- González Boixo, José Carlos (ed.)
1997 *Juan de Espinosa Medrano. Apologético en favor de D. Luis de Góngora*. Edición de José Carlos González Boixo. Roma: Bulzoni Editore.
- Guibovich, Pedro
1992 "El testamento e inventario de bienes de Espinosa Medrano". *Histórica*, XVI/1, 1-31.
- Jardine, Lisa
1993 *Erasmus, man of letters*. New Jersey, Princeton University Press.
- Lewin, Boleslao (ed.)
1958 *Descripción del virreinato del Perú. Crónica inédita de comienzos del siglo XVII*. Rosario, Universidad Nacional del Litoral.
- Monsalve, Martín
1998 "Del estudio del Rosario a la Real y Pontificia Universidad Mayor de San Marcos". *Histórica*, XX/1, 53-79.

Oviedo, José Miguel (ed.)

- 1973 *Juan de Espinosa Medrano. Apologético en favor de D. Luis de Góngora.* Edición, prólogo, bibliografía y notas de Mariella Byrne, Patricia Checa, Margarita de Hare y Annie de Ordóñez. Bajo la dirección de José Miguel Oviedo. Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú.

Nieto, Luis (ed.)

- 1965 "El *Apologético* de Espinosa Medrano". *Revista Universitaria del Cuzco*, 122-125, 1-85.

Rey Fajardo, José del

- 1979 *La pedagogía jesuítica en la Venezuela hispánica.* Caracas: Academia Nacional de la Historia.

Rodríguez Garrido, José Antonio

- 1994 *Retórica y tomismo en Espinosa Medrano.* Lima, Instituto Riva-Agero.
 1999 Reseña a Juan de Espinosa Medrano. *Apologético en favor de don Luis de Góngora.* Edición de José Carlos González Boixo. Roma: Bulzoni Editore, 1997, 251.

Simón Díaz, José

- 1983 *El libro español antiguo. Análisis de su estructura.* Kassel, Edition Reichenberger.

Tamayo Vargas, Augusto (ed.)

- 1982 *Juan de Espinosa Medrano. Apologético.* Selección, prólogo y cronología de Augusto Tamayo Vargas. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

Vargas Ugarte, Rubén (ed.)

- 1948 *Historia del Colegio y Universidad del Cuzco.* Lima, Compañía de Impresiones y Publicidad.

Vázquez de Espinosa, Antonio

- 1969 *Compendio y descripción de las Indias Occidentales.* Madrid, Atlas.